



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villela, agosto de 2026

Señor
Javier Román Ballén Vega
Supervisor contrato nro. 8936135 de 2026
Coordinador
Académica
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto de 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR. 8936135 de 2026.

MARIA CRISTINA MARTINEZ AGUACIA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 52601409 de Pacho, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTE MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$20.080.000), suma que será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026, por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 1.255.000), de conformidad con la ejecución del contrato. b) Seis (7) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a agosto de 2026, cada uno por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$ 2.510.000). c) Un (1) último pago por (\$1.255.000) UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS.

Plazo: 15 de septiembre de 2026

Objeto: Asistente de cocina - Programa Haití - Prestación de servicios personales de apoyo temporal como auxiliar y/o asistente en la cocina de la subsele Pacho del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial Villela - Cundinamarca.



Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Preparar los de alimentos aplicando las buenas prácticas de manufactura.	Preparo los alimentos aplicando las prácticas de manufactura.	
2	Estimar ingredientes apropiados para la preparación de los diferentes alimentos.	Selecciono todos los ingredientes para una correcta preparación de alimentos	
3	Distinguir, seleccionar y clasificar	Siempre reviso y clasifico todos los insumos.	



	insumos en buen y mal estado para la preparación de alimentos.		 11 ago 2026 7:29:23 a.m.
4	Analizar e informar sobre las necesidades de elementos, víveres y abarrotes del casino.	Doy informe acerca de los víveres que estén a punto de vencer.	 HONOR X5b Plus
5	Ajustar las preparaciones de acuerdo con las minutas definidas en el servicio de alimentación.	Socializo la minuta con la jefe de cocina.	 13 ago 2026 9:44:06 a.m.



6	Presentar de manera periódica según la solicitud del Sena el carnet de manipulación de alimentos vigente, así como los exámenes de coprológico, frotis de garganta, serología, físico y frotis de uñas.	Certificado de manipulación de alimentos y examen médico ocupacional.	
7	Mantener en perfecto orden y aseo las instalaciones, equipos, menaje, utensilios de cocina con los cuales desarrollará su labor.	Alistamiento de menaje con buenas prácticas de orden y aseo.	 motorola edge 60 fusion 24mm f/1.8 1/120s ISO252 jornal 1287 13 ago 2026 8:48 a.m.
8	Diligenciar los formatos que le sean asignados bajo su responsabilidad	Diligenciamiento de formatos de gramaje.	 Marcar Entrada 09:43 Jue, 13/08/2026 Via Coper - Pacho, Pacho, Cundinamarca Tiempo verificado por Timemark Camera



9	Cumplir con las normas de manipulación y buenas prácticas de manufactura y almacenamiento que sean definidas dentro del procedimiento, acorde al sistema integrado de gestión y autocontrol.	Limpieza y organización en todas las áreas de la cocina.	 motorola edge 60 fusion 24mm f/1.8 1/405s ISO100 13 ago 2026 8:59 am
10	Entrega oportuna de los servicios de alimentación de acuerdo con los horarios	Siempre entrego los alimentos según su horario indicado.	 06:50 06 de ago 2026 Jue Tienda Mixta Pacho, 254007 Pacho
11	de inicio y finalización establecidos por el centro de formación.	Aseo y orden en las instalaciones.	 18:19 06 de ago 2026 Jue Vía Copac - Pacho, Pacho, Condoramarca



12	Mantener en perfecto orden y aseo las instalaciones, equipos, menaje, utensilios de cocina con los cuales desarrollará su labor.	Realizo siempre una previa desinfección a todos los utensilios utilizados para prestar el servicio.	
13	Realizar las labores de limpieza aseo y desinfección de utensilios utilizados para servir los alimentos a los usuarios del servicio	Trato con respeto y amabilidad a mis compañeras y demás.	
14	Cumplir con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol-SIGA.	Socializo con las personas que integran mi equipo de trabajo.	



15	Cumplir con los lineamientos del sistema de seguridad y salud en el trabajo establecidos en el Centro de Formación.	Porto el uniforme de acuerdo con lo exigido del sistema de seguridad y salud.	
16	Garantizar la aplicación de métodos amigables con el medio ambiente en el centro de formación.	Clasifico todos los residuos orgánicos e inorgánicos	



17	Cumplir los protocolos de bioseguridad implementados para el ingreso al centro de formación, cuando sea menester.	Realizo un protocolo de bioseguridad al ingresar al centro de formación.	
18	Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las que, por ser inherentes, le sean asignadas por EL SENA.	Socializo con el personal encargado y cumpla con todas las actividades necesarias.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 13 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 13 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 13 de agosto de 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 14 de agosto de 2026



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9508085175 del operador aportes en línea referente al mes de julio.

Cordialmente,

MARIA CRISTINA MARTINEZ AGUACIA
C.C. No. 52601409

JAVIER ROMAN BALLEEN VEGA
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR. 8936135 de 2026.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de agosto de 2026, a las 17:32:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52601409
Código de Verificación	52601409260813173240

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301158154



PIB
17:36:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CRISTINA MARTINEZ AGUACIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52601409:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:35:03 PM horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1003706298**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ MARTINEZ MAICOL NICOLAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/08/2026 12:43:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52601409** y Nombre:

MARIA CRISTINA MARTINEZ AGUACIA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145743777** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir